

1. Identificación de la entidad que informa

1. Denominación, domicilio social e inscripción:

PARTÍU ASTURIANISTA, con domicilio social en calle Julio, 3, 5º izquierda, constituido el 6 de diciembre de 1985; inscrito en el Registro de Partidos Políticos en el I, folio 591 del libro de inscripciones, con fecha febrero de 1986. CIF G33639329.

2. Estructura organizativa básica:

El Partíu Asturianista limita su ámbito territorial a la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias; no tiene representación ni en las Cortes Generales ni en la Junta General del Principado de Asturias.

El Partíu Asturianista está vinculado con la Fundación Nueva Asturias, a la que aportó su dotación fundacional y en la que designa sus patronos.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

1. Imagen fiel:

Se hace declaración explícita de que las cuentas anuales reflejan la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la misma, así como del grado de cumplimiento de sus actividades.

2. Corrección de errores:

Las cuentas no recogen corrección de errores de ejercicios anteriores.

3. Normas de registro y valoración

Se indican a continuación los criterios contables aplicados en relación con las siguientes partidas:

1. Inmovilizado intangible: no existe.

2. Inmovilizado material: no existe.

3. Inversiones inmobiliarias: no existe.

4. Bienes integrantes del Patrimonio Histórico-Artístico: no existe.

5. Arrendamientos: no existe.

6. Permutas: no existe.

7. Inversiones financieras: valor nominal a la fecha de la inversión.

8. Créditos y débitos por la actividad propia: no existe.

9. Existencias: no existe.

10. Consideración fiscal de la actividad de la formación política: no realiza actividades sujetas a tributación.

11. Ingresos y gastos, tanto ordinarios como electorales: se contabilizan al devengo por su importe íntegro.

12. Provisiones y contingencias: no existe.

13. Gastos de personal: no existe.

14. Subvenciones, donaciones, legados: sólo se registran en el ejercicio donaciones para la actividad ordinaria, que se contabilizan como tales por el importe efectivamente abonado, imputándolas a resultados de la actividad ordinaria.

15. Transacciones entre partes vinculadas: se contabiliza como inversión financiera a largo plazo una aportación de 10.000 euros a la Fundación Nueva Asturias, vinculada al Partíu Asturianista.

4. Deudas

Se contabilizan 53 € en acreedores y otras cuentas a pagar.

5. Afiliados, adheridos y simpatizantes

El partido tiene al cierre del ejercicio 156 afiliados, que ingresan por transferencia bancaria una cuota voluntaria y variable.

Los ingresos por este concepto ascendieron a 1.261.73 €.

6. Patrimonio neto

El patrimonio neto sufre una variación de -6.038.64 €.

7. Subvenciones, donaciones y legados

Se contabilizan 35,54 € en donaciones o legados.

8. Restitución o compensación de bienes y derechos incautados (Ley 43/1998)

No existen.

9. Coaliciones electorales

No se han constituido coaliciones electorales.

10. Otra información

Se han producido modificaciones en los órganos de dirección del partido durante el ejercicio, que constan debidamente inscritos en el Registro de Partidos Políticos.

No hay empleados.

Las cuentas no han sido auditadas.

11. Documentos que acompañan a la Memoria:

- Balance
- Cuenta de Resultados
- Certificación de Acuerdo por el que se aprueban las cuentas anuales en el órgano de dirección.